Suratá, 30 de marzo de 2026

Señor
GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO "ToolsPC"
C.C. 1098647617
E.S.D.

Ref.: *SOLICITUD DE PROPUESTA*

En atención que la E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE EL MUNICIPIO DE SURATA, necesita llevar a cabo proceso de contratación con el fin de ejecutar el objeto de la referencia, solicito a usted, allegar dentro de Un (01) día siguiente al recibido de la presente cotización u oferta.

ESPECIFICACIONES

- **OBJETO**

"MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (RED DE DATOS, CCTV, RED INALÁMBRICA, SISTEMAS DE ALARMA Y CONTROL DE ACCESO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, LOS CUALES PODRÁN SER FACTURADOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE LA MANO DE OBRA."

- **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

1. Instalación de sistema de videovigilancia CCTV (17 puntos).
2. Instalación de red de datos estructurada (25 puntos de red).
3. Instalación y configuración de red inalámbrica con Access Point administrados centralizadamente.
4. Implementación de sistema de alarma de evacuación por zonas.
5. Suministro e instalación de equipos Wi-Fi y UPS para respaldo eléctrico.
6. Suministro de materiales eléctricos y de red (canalización, cableado y accesorios).
7. Implementación de sistema de control de acceso mediante videoportero y timbres de emergencia en baños del área de urgencias.

- **VALOR DEL CONTRATO**

VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($22.859.350).

- **FORMA DE PAGO**

La E.S.E. Hospital San Sebastián de Suratá, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: un pago anticipado del 50% del valor total del contrato, al inicio del contrato, previo el otorgamiento y aprobación de las

garantías correspondientes y el 50% restante se cancelará una vez cumplido el objeto contractual, conforme a las especificaciones mínimas requeridas y obligaciones contractuales, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas y/o Cuentas de cobro, etc.) y mediante la elaboración y suscripción de las actas de Recibido a entera satisfacción de la Entidad, cancelados previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos, siempre y siempre y cuando el Contratista allegue todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el Articulo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

- **TERMINO DE EJECUCIÓN**

TREINTA (30) DIAS.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:
Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe acreditar los siguientes requisitos establecidos: Persona natural o jurídica con actividad comercial relacionada con el objeto contractual y dos (2) contratos iguales o similares respecto a mantenimiento de equipos biomédicos.

Requisitos generales de acuerdo a la calidad del contratista, quien podrá ser persona Natural o Jurídica.	
SI ES PERSONA NATURAL	
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica	Documento que contenga la propuesta técnica y económica.
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello
Formato de bienes y rentas de la función pública y/o Declaración de conflicto de intereses.	Para persona natural
Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía
Registro Mercantil	En caso de ser persona *natural comerciante* debe adjuntar el registro mercantil con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días; cuyo objeto se relacione con el contrato a celebrarse
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Aportes Al Sistema De Seguridad Social	Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia
Consulta antecedentes delitos sexuales contra menores de edad	
REDAM	
Antecedentes de la profesión /si aplica	
Libreta militar	Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años
Rut	Registro Único Tributario-RUT
Certificado de experiencia laboral, debe incluir certificaciones y demás documentos con los cuales acredite su experiencia, en caso de requerirse.	En caso de requerirse.
Carnet de vacunas. (si aplica Personal de salud)	
RETHUS o Resolución de autorización para ejercer (Personal de Salud)	
	PERSONA JURÍDICA
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica.	Documento que contenga la propuesta técnica y económica
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello.
Declaración de bienes y rentas.	Para persona jurídica.
Cedula de ciudadanía del representante legal.	Copia de la cédula de ciudadanía
Certificado de existencia y representación legal	Con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, en el que conste que puede ejercer

	actividades relacionadas con el objeto del contrato.
Autorización para contratar	Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
Certificación de acreditación de pago parafiscales (ley 789 de 2002)	En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. Certificado expedido por el representante legal, acreditando los aportes a seguridad social integral de los últimos seis (06) meses.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes fiscales del representante legal.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes fiscales de la persona jurídica	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.
Antecedentes judiciales del representante legal.	La entidad, efectuará la respectiva consulta
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia
Consulta antecedentes delitos sexuales contra menores de edad	Del Rep. Legal

REDAM	Certificado vigente no mayor a 3 meses
Antecedentes de la profesión /si aplica	Certificado vigente no mayor a 3 meses
Libreta militar del representante legal	(Hombres menores de 50 años)
Rut	Actualizado de la persona jurídica y del representante legal.
Acreditación de idoneidad y experiencia	De la persona jurídica
Acreditación de la experiencia general y específica en caso de solicitarse de las personas o persona que prestará el servicio.	En caso de requerirse

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- Hoja de vida diligenciada en el formato único, en la cual se relacionan entre otros aspectos el referido a experiencia del proponente (Ley 190 de 1.995) adjuntando los soportes de la misma.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del RUT actualizado
- Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
- Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría
- Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de la policía.
- Constancia del pago de seguridad social.
- Declaración juramentada de bienes y rentas.
- Declaración de que no incurre en las inhabilidades e incompatibilidades para desempeñar el cargo
- REDAM
- Consulta delitos sexuales

NOTA 1. El oferente deberá indicar el valor de la propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos: La oferta deberá presentarse en moneda legal colombiana, indicando los costos y señalando si el valor ofertado incluye IVA, el idioma es el español.

NOTA 2: Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente indicándose además el documento de identidad, la dirección y el teléfono.

GARANTIAS:

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres

(03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE SURATA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER identificado con NIT 804.005.751-2.</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>DEVOLUCIÓN DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO</td><td>Será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>por el 100% de la suma entregada a título pago anticipado</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN</td><td>Hasta la liquidación del contrato.</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS</td><td>Por el término de ejecución del contrato y un (1) año más</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor final del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

La propuesta deberá ser allegada a la dirección Carrera 4 No 1-06 Barrio El Portal del municipio de Surata, Santander, celular 3212313015, correo electrónico gerencia@esesansebastiandesurata.gov.co

Cordialmente,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN - SURATA

Centro Técnico
ToolsPC

317 6997751
toolspcservicios@gmail.com
Carrera 20 No. 19-68 Bucaramanga

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATÁ
Suratá – Santander

Suratá, 27 de marzo de 2026

Asunto: Propuesta de servicios y suministro de infraestructura tecnológica – Vigencia 2026

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito presentar a ustedes la propuesta:

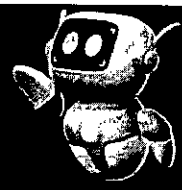
"Mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica (red de datos, CCTV, red inalámbrica, sistemas de alarma y control de acceso), incluyendo el suministro de equipos, materiales e insumos, los cuales podrán ser facturados de manera independiente de la mano de obra."

El presente contrato comprende de manera independiente y diferenciada:
a) La mano de obra y servicios profesionales requeridos para la ejecución de las actividades técnicas.
b) El suministro de bienes y equipos (insumos) utilizados en la implementación de los sistemas mencionados.

Las partes acuerdan que los valores correspondientes a mano de obra y suministro serán discriminados de manera expresa en la propuesta económica, facturación y/o cuentas de cobro, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia tributaria y de seguridad social.

El objetivo de esta propuesta es fortalecer la infraestructura tecnológica y de seguridad de la institución, garantizando mejores condiciones de conectividad, monitoreo, seguridad física y atención oportuna a pacientes y usuarios.

1. **Alcance general de la propuesta**



317 6997751
toolspcservicios@gmail.com
Carrera 20 No. 19-68 Bucaramanga

La presente propuesta contempla, de manera integral, los siguientes componentes principales:

1. Instalación de sistema de videovigilancia CCTV (17 puntos).
2. Instalación de red de datos estructurada (25 puntos de red).
3. Instalación y configuración de red inalámbrica con Access Point administrados centralizadamente.
4. Implementación de sistema de alarma de evacuación por zonas.
5. Suministro e instalación de equipos Wi-Fi y UPS para respaldo eléctrico.
6. Suministro de materiales eléctricos y de red (canalización, cableado y accesorios).
7. Implementación de sistema de control de acceso mediante videoportero y timbres de emergencia en baños del área de urgencias.

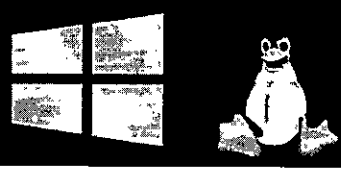
2. Descripción resumida de los componentes

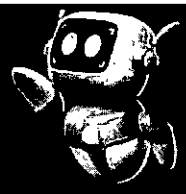
2.1 Servicios de instalación y configuración (mano de obra)

- Instalación de sistema de videovigilancia CCTV (17 puntos), incluyendo tendido de cableado, instalación de cámaras, cajas, tomas aéreas, fuentes, borneras, configuración de DVR, ajuste de imagen y pruebas de funcionamiento.
- Instalación de red de datos estructurada (25 puntos), con tendido de cableado, canaletas y ductería, cajas y face plate, ponchado, patch cord, organización de cableado y pruebas de conectividad.
- Instalación de red inalámbrica (4 Access Point UniFi), instalación física, conexión a la red de datos y pruebas.
- Configuración de controlador WiFi centralizado: adopción de dispositivos, creación de redes (administrativa, asistencial, invitados), seguridad, filtrado MAC, optimización de cobertura y pruebas.
- Instalación y configuración de sistema de alarma de evacuación, incluyendo cableado, parametrización del sistema y pruebas de funcionamiento.

2.2 Suministro de equipos de red y respaldo eléctrico

- Suministro de 4 puntos de acceso WiFi UniFi U6-PRO (tecnología WiFi 6 empresarial administrada).
- Suministro de 4 adaptadores PoE Ubiquiti 48 V.
- Suministro de UPS interactiva 2000 VA Micronet (1000 W reales) para respaldo del centro de cableado y equipos de red.





317 6997751
toolspcservicios@gmail.com
Carrera 20 No. 19-68 Bucaramanga

2.3 Suministro de materiales eléctricos y de red

- Tubería PVC, cajas plásticas, terminales, codos, chazos, tornillería y grapas para canalización.
- Canaletas, uniones, cajas rectangulares, jacks Keystone, face plate y conectores RJ45 categoría 6.
- Cable UTP Cat 6 interior 100% cobre, alambre drop y elementos de fijación (amarres, conduit, etc.).
 Estos materiales están dimensionados para la correcta ejecución de los puntos de red, el sistema de CCTV y la canalización eléctrica requerida.

2.4 Sistema de alarma de evacuación

- Suministro de kit de alarma híbrido (panel, teclado, sensor magnético, PIR, llavero y mando RF).
- Suministro de botones de pánico, sirenas de evacuación y cableado para seis (6) zonas de activación.
 El sistema permite la activación manual de alarmas de evacuación desde diferentes áreas del hospital, con sirenas audibles y cobertura por zonas.

2.5 Sistema de control de acceso y timbres de emergencia – Urgencias

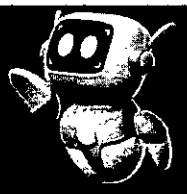
- Suministro e instalación de kit de videoportero HD en puerta principal del área de urgencias, con monitor interior, cámara exterior, audio bidireccional, relé de apertura y opción de control móvil.
- Suministro e instalación de timbres de emergencia en los baños del área de urgencias, con doble botón para solicitud de asistencia.
 Este sistema mejora el control de acceso, el monitoreo desde enfermería y la respuesta oportuna ante emergencias de pacientes y usuarios.

3. Beneficios técnicos y operativos

La implementación integral de esta solución permitirá:

- Mejorar la seguridad física mediante videovigilancia, control de acceso y alarmas de evacuación.
- Fortalecer la infraestructura de red cableada e inalámbrica para los procesos asistenciales y administrativos.
- Garantizar continuidad del servicio de red mediante UPS y una adecuada canalización eléctrica.





- Reducir tiempos de respuesta del personal ante eventos de emergencia en baños y áreas críticas.
- Contar con una red WiFi administrada centralizadamente, con segmentación por perfiles y mayor control.

4. Resumen económico de la propuesta

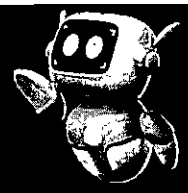
A continuación, se presenta el resumen económico consolidado de la propuesta para la vigencia 2026:

Mano de Obra	
Concepto	**Valor (COP)**
Mano de obra – instalación CCTV	$ 1.530.000
Mano de obra – red de datos estructurada	$ 2.250.000
Mano de obra – instalación Access Point WiFi	$ 320.000
Mano de obra – configuración controlador WiFi	$ 200.000
Mano de obra – instalación sistema alarma de evacuación	$ 400.000
	$ 4.700.000
Partes y suministros	
Concepto	**Valor (COP)**
Suministro equipos WiFi (4 AP UniFi U6-PRO)	$ 4.831.800
Suministro adaptadores PoE (4 U-POE+)	$ 487.000
Suministro UPS interactiva 2000 VA	$ 1.018.750
Suministro materiales eléctricos y de red	$ 5.740.900
Suministro sistema de alarma de evacuación	$ 2.670.700
Suministro videoportero y timbres de emergencia	$ 1.410.200
Imprevistos	$ 2.000.000
	$ 18.159.350
VALOR TOTAL PROPUESTA	**$ 22.859.350**



Centro Técnico
ToolsPC

317 6997751
toolspcservicios@gmail.com
Carrera 20 No. 19-68 Bucaramanga



Valor total en letras:
Veinte y dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil trecientos cincuenta pesos moneda corriente (COP).

El rubro de **imprevistos por $2.000.000** se incluye para cubrir posibles ajustes menores en materiales, adecuaciones y logística durante la ejecución del proyecto.

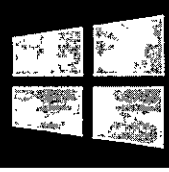
5. Garantías y condiciones

- La mano de obra de instalación cuenta con una garantía de 6 meses sobre el servicio realizado.
- Los equipos suministrados cuentan con garantía de 12 meses por defectos de fábrica.
- No se incluyen obras civiles, instalaciones eléctricas nuevas fuera del alcance definido, ni adecuaciones estructurales.
- El tiempo estimado de ejecución del proyecto es de 7 a 9 días hábiles, contado a partir de la aprobación de la propuesta y la disponibilidad de equipos y materiales.

Quedamos atentos a la revisión y aprobación de esta propuesta para la vigencia 2026, y a las observaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,

Gerson Javier Tarazona Lizcano
Ing. Infraestructura Informática
Representante Legal ToolsPC
Tel. 317 6997751







EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 068-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (RED DE DATOS, CCTV, RED INALÁMBRICA, SISTEMAS DE ALARMA Y CONTROL DE ACCESO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, LOS CUALES PODRÁN SER FACTURADOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE LA MANO DE OBRA"

De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo y en la invitación a contratar, en el despacho de Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA, a los Treinta (30) días de marzo de 2026, la doctora **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS - GERENTE de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA,** Procede a verificar y adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y económica de la oferta presentada para el proceso DE CONTRATACIÓN REFERIDO.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NOTA: Se hace la salvedad que para el presente proceso de contratación no se requiere la recepción de varias ofertas, por tratarse de contratación directa.

Se evidencia propuesta presentada por **GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO,** identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1098647617, con nombre comercial **TOOLSPC** y se procede a realizar valoración arrojando el siguiente resultado

REQUISITOS		PROPONENTE UNICO			
		O.K.	N.C.	N.A.	OBSERVACIÓN
1	Carta de Intención para proponer			X	
2	Carta de presentación de propuesta	X			
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.	X			
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)			X	
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal			X	
6	Propuesta económica	X			El valor presentado se ajusta al requerimiento de la entidad
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)	X			se allega constancia de pago de seguridad social

REQUISITOS		PROPONENTE UNICO			
		O.K.	N.C.	N.A.	OBSERVACIÓN
8	Idoneidad (título profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación)	X			Acredita
9	Acreditación de experiencia específica solicitada	X			
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X			
11	Certificado de antecedentes fiscales	X			
12	Certificado de antecedentes medidas correctivas				
13	Certificado de antecedentes penales	X			Verificados por la entidad
14	Documento de identidad	X			
15	Hoja de vida DAFP	X			
16	Formato de Bienes y rentas	X			
17	Copia del Nit			X	
18	Copia del Rut	X			
19	REDAM	X			
20	Antecedentes delitos sexuales	X			

La propuesta cuyo estudio acabamos de realizar, arroja el siguiente resultado:

PROPONENTE: GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO, identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1098647617, con nombre comercial **TOOLSPC**, Cumple con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos precisos de idoneidad, experiencia acreditada y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación.

EVALUADOR

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUIJANO MATEUS
Gerente

Surata, 30 de marzo de 2026

Señor
GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO "ToolsPC"
C.C. No 1098647617
E.S.D.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (RED DE DATOS, CCTV, RED INALÁMBRICA, SISTEMAS DE ALARMA Y CONTROL DE ACCESO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, LOS CUALES PODRÁN SER FACTURADOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE LA MANO DE OBRA.

VALOR: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($22.859.350).

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DIAS.

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de Un (01) día siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección Carrera 4 No 1-06 Barrio El Portal del municipio de Surata Santander, celular 3212313015, correo electrónico gerencia@esesansebastiandesurata.gov.co

Cordialmente,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente

LA SUSCRITA
GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN

HACE CONSTAR QUE

Que, analizada la propuesta, experiencia y demás soportes documentales presentados por **GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO,** identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1098647617, con nombre comercial **TOOLSPC,** se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer que posee las calidades indicadas, así como la idoneidad y experiencia con relación al objeto a contratar: **"MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (RED DE DATOS, CCTV, RED INALÁMBRICA, SISTEMAS DE ALARMA Y CONTROL DE ACCESO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, LOS CUALES PODRÁN SER FACTURADOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE LA MANO DE OBRA."**

En el Presupuesto General de Rentas y Gasto de la vigencia fiscal de 2026, existe la Disponibilidad Presupuestal y se encuentra incluido en el Plan de Necesidades determinado por la Entidad.

Se expide en Suratá, a los Treinta (30) días de marzo de 2026.

Atentamente,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE ESE